



crilamyt

13661
Sangolquí, 10 de enero del año 2010

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2009

Señores Accionistas
CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2009.

I. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2009

El año 2009 fue un año en que el nivel de ventas de la compañía decreció frente al repunte del año 2008. Esto se debió principalmente a que las importaciones de parabrisas de países como Colombia y China se acrecentaron fuertemente durante el año 2009. Frente a ello, la compañía ha formalizado acciones para pedir al Gobierno Nacional la implementación de una salvaguarda para la importación de parabrisas, realizando todas las acciones tendientes a esta obtención, recabando la información solicitada, elaborando el informe técnico requerido, e ingresando la solicitud para la resolución respectiva. De igual manera, y como medida adicional la compañía ha iniciado el fortalecimiento de sus vínculos con los distribuidores, especialmente los asentados en la ciudad de Guayaquil, con el fin de que se priorice la comercialización del producto nacional, por la calidad con la que se lo elabora.

De otro lado, debo manifestar que se ha incrementado la presión del Gobierno Nacional para que se provea a las ensambladoras, hemos sido llamados a reuniones con algunas de las plantas, y estos procesos de producción se encuentran en su etapa de desarrollo, pero deberán acordarse los precios para las provisiones. Considero que esta presión gubernamental aumentará hasta que se generen acuerdos. Esto nos obliga a pensar en las necesidades tecnológicas que debemos suplir para cumplir con la demanda de este sector que eventualmente tendremos que atender. Durante el año 2009, hemos iniciado el proceso de adquisición de unas máquinas Pulidora, Trépano y Afiladora de Recletas, que nos permitirá tener los equipos en el 2010, para complementar y mejorar nuestra línea de producción.

El ejercicio económico 2009 si bien demostró un desempeño eficiente, la disminución de las ventas y la consideración de gastos de depreciación ocasionó una indexación en la utilidad, sin embargo los índices de la compañía se han mantenido, se han cumplido con todas las obligaciones adquiridas, y se ha efectuado los anticipos correspondientes a la maquinaria.

II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2009.





crilamy t

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2009.

III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el ejercicio fiscal del cual informo.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los balances y el estado de pérdidas y ganancias, vendrá a vuestro conocimiento, que la utilidad del ejercicio del 2009 es de \$ 362.049,05 USD, existiendo con relación al año anterior una disminución generada en la baja de las ventas y en los gastos que en virtud de depreciaciones se debió incluir.

V.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que de las utilidades de los accionistas, el monto de 150.000,00 Usd sean reinvertidos en la compañía a través de un aumento de capital, que permita: la adquisición de maquinaria nueva; y, que la compañía se acoja a la rebaja tributaria por esta inversión. Se deja constancia que la compañía destinará el 10% de sus utilidades al fondo de reserva legal, debido a que aún no ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

El saldo de las utilidades una vez considerada la reinversión y la reserva legal, propongo sea distribuido a los accionistas.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es importante mantener las acciones iniciadas ante el Gobierno para generar la salvaguarda solicitada. Y, de la mano, debemos innovar en tecnología, y generar estrategias de venta que nos ayuden a competir con el producto importado que masivamente está ingresando al país. Debemos considerar que dado el interés del Gobierno Nacional en promover la producción nacional, se debe hacer hincapié en la necesidad de limitar las importaciones del mercado chino como del mercado colombiano que está afectando las ventas de la compañía.

VII. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el Jefe de Sistemas ha informado que la compañía cumple a cabalidad con las normas vigentes en el





crilamyt

país sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En relación a la propiedad industrial de la cuál es titular la compañía, nuestra marca Crilamyt más gráfica a colores, está legalmente amparada.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Marcelo Romero Oñate.
Gerente General.

